



ANUNCIO

SELECCIÓN DE UNA PLAZA DE OFICIAL ALBAÑIL, MEDIANTE PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, COMO FUNCIONARIOS DE CARRERA, DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ROTA.

El Tribunal Calificador designado para juzgar las pruebas para la selección como funcionarios/as de carrera incluidas en la Oferta Extraordinaria de Estabilización de Empleo Temporal del Excmo. Ayuntamiento de Rota, de la plaza de OFICIAL ALBAÑIL, perteneciente a la escala de Administración Especial, Subescala/clase Cometidos Especiales, grupo/subgrupo C2, mediante el sistema de Concurso-Oposición, de acuerdo a las Bases que rigen la convocatoria, aprobadas por Decreto de la Alcaldía-Presidencia núm. 2022-8275, de 02 de diciembre de 2022 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz núm. 238 de fecha 15 de diciembre de 2022, se reunió sesión celebrada el día dieciocho de octubre de dos mil veinticuatro, acordando lo siguiente:

1.- Los dos supuestos prácticos que conforman la fase de oposición consistirán, de conformidad con la previsión contenida en la referida Base 8.2, un primer supuesto práctico con dos partes, una primera parte con 4 preguntas cortas y una segunda parte con 5 preguntas tipo test y un segundo supuesto práctico con 20 preguntas sobre cuestiones prácticas relacionadas con el temario detallado en el Anexo VII de la Convocatoria

2.- Los/as aspirantes dispondrán de 1 hora para contestar los dos cuestionarios, pudiendo distribuirse el tiempo empleado en cada uno de los ejercicios prácticos según considere el/la opositor/a, sin que, en ningún caso, pueda superar el tiempo máximo fijado para la fase de oposición (1 hora).

3.- cada pregunta que conforman el cuestionario de la primera parte del primer supuesto práctico se valorará con 1,25 puntos, cada pregunta que conforman el cuestionario de la segunda parte del primer supuesto práctico se valorará con 1 punto. Cada pregunta que conforman el cuestionario del segundo supuesto práctico se valorará con 0,50 puntos. Las respuestas erróneas no penalizan. Siendo la puntuación máxima en cada ejercicio de 10 puntos, para la superación de la fase de oposición será necesaria la obtención de un mínimo de 5 puntos en cada supuesto.

4.- Las pruebas tendrán lugar el próximo día 28 de octubre de 2024, a las 12:00 horas, en la planta sótano de la Oficina de Transformación Económica y Digital (OTED), situada en la confluencia de las calles Álvaro Méndez y Las Almenas, debiendo ir provistos los/as aspirantes del Documento Nacional de Identidad y de bolígrafo azul o negro.

Lo que se hace público para general conocimiento.

La Secretaria del Tribunal
Fdo.: María Isabel García García

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN

